

1309  
OSCAR TERAN

DISCURSO

SOBRE

EL PADRE MARIO VALENZUELA

(S. I.)

---

[Con notas al fin]

---

— 25 de Diciembre de 1921 —

Impreso en el "DIARIO DE PANAMA"

PANAMA

OSCAR TERAN

DISCURSO

SOBRE

EL PADRE MARIO VALENZUELA

(S. J.)

---

(Con notas al fin)

— 25 de Diciembre de 1921 —

Tipografía del "DIARIO DE PANAMA"

PANAMA

TEMA.

Tres cuartos de hora con  
la Patria lejana.



En 1915



Reverendos Padres y Hermanos;  
Señoras y Señores:

Por si alguno, en época futura, mostrase curiosidad de conocer al Padre **Mario Valenzuela** en la ocasión de sus Bodas de Oro sacerdotales, aquí dejó su retrato: Es de estatura mediana, fino y delicado de cuerpo, enjuto de hombros, sumido de pecho para dar lugar al arco de la espalda, antes rígida, hoy encorvada bajo la presión flexora de la humildad y la obediencia; cubre su cabeza corto y lacio cabello en que el tiempo ha puesto la tonalidad del armiño; su rostro por el arado de los años garabateado de surcos, manifiesta una frente espaciosa, recta nariz, barba proporcionada, labios apretados, tez blanca mate; y en su andar tardo e inseguro; en su mirar amortecido; en su audición cuya deficiencia acústica suple el hueco de la mano ofreciéndose como auxiliar del pabellón; en su hablar cuyas articulaciones, por andar a prisa, amenazan encaramarse unas en otras confundidamente, se adivina

cierta rebeldía muscular y nerviosa ya a punto de sustraerse al imperio de la voluntad. Acusa, en suma, todo su físico, singular parecido con la augusta persona del Papa León XIII, según cantaron de este pontífice Guillermo Valencia y Don Miguel Antonio Caro:

Es flaco y débil: su figura finge  
lo espiritual; el cuerpo es una rama  
donde canta su espíritu de esfinge.

---

Graciosa infancia y senectud augusta  
Confundidas están en su semblante:  
Vaga sonrisa amante  
Cubre su labio, y de dulzura extrema  
Se baña su mirada.

Como el tiempo que envejece las facciones no corre para la eternidad de cuyo reino es oriundo el espíritu humano, la avanzada edad del Padre **Valenzuela** no ha impreso, en lo que es del alma, señales de caducidad o decadencia; fresca y lozana está su inteligencia, activa y ágil su voluntad, su memoria es aún hondo cauce por donde se precipita el caudal de conocimientos y experiencias que tanto alimento presta a su conversación, a la que nunca falta, suministrado por la misma fuente, el condimento anecdótico o el oportuno chiste, risueño, sa-

broso y tónico. “Es admirable, dice con referencia a sus facultades mentales un hermano en religión, es admirable la paciencia benedictina y la actividad que despliega a los ochenta y cinco años de edad, el benemérito religioso.”

¡Ochenta y cinco años! Si el Padre **Valenzuela** se ruborizase, cual suelen otros, de ser viejo, parecería temerario e indiscreto el publicar su edad desde esta tribuna. Pero un libro de muchas páginas, con todas ellas escritas, ¿curará si se las cuenta? Vergüenza diera que estuviesen en blanco, o testadas, o sucias, o que nada dijeran al que en ellas reparase. Como en los textos escolares a más hojas corresponden más lecciones, más enseñanza, más provecho, así la prolongación de la vida del soldado dilata los términos de su milicia en servicio de Dios y de los hombres.

Vamos a recorrer brevemente la del Padre **Mario Valenzuela** a quien ya conocéis como filósofo, literato, jurisconsulto y religioso; pero no todavía como hombre.

En 1836 el que luego había de llamarse **Mario Valenzuela** nació y recibió las aguas del bautismo en la ciudad de Bogotá donde pasó, al lado de los suyos, niñez, adolescencia y primera juventud. Holgábase

el honrado hogar de sus padres, don Menandro de aquel apellido y doña Florentina Pieschacón, de tener como inmediato ascendiente al doctor Crisanto Valenzuela, distinguido patriota, cuya adhesión a la llamada Patria Boba que lo tuvo en concepto de "persona de inteligencia, probidad y confianza", le granjeó el martirio a manos del Terror. Tuvo el honor de ser condenado a muerte por Murillo antes de instaurársele sumarias y fue "areabuccado" en la antigua Huerta de Jaime, en Bogotá, el 6 de Julio de 1810. Obra de su pluma es el Memorial de Agravios, valiente motivación del 20 de Julio de 1810, en que se revela ventajosamente el varón austero y virtuoso. La exhortación final al pueblo de Cundinamarca es digna del mármol; "Sed justos....dice, porque la justicia consolida los imperios; no os dejéis arrastrar del amor, ni del odio, ni de la ambición, ni de la codicia... Desterrad... el juego y la ociosidad, principios de la cobardía y medios para la servidumbre. Si cultivareis la tierra, si os ejercitareis en las artes, si premiareis los talentos y la industria, seréis ricos, felices, inexpugnables... Sólo Dios con repetidos prodigios nos ha dado la libertad, a él sólo debemos adorarle con afectuosa ac-

ción de gracias, y cuidar escrupulosamente de servirle, de honrar su santa religión, la sola verdadera, la religión católica, y guardar su santa ley, para que consolide la obra que ha empezado.”

Este, fue abuelo del Padre **Valenzuela**!

La esposa del mártir, doña Mariana Ortega, tronco de numerosa descendencia, sobrevivió, con creces, a tan luctuosa época, de la cual y de ella junto con otras mujeres distinguidas de aquellos días, dijo el Quintana colombiano:

...Y quedaron desiertos los hogares:  
Y las miseras viudas,  
Petrificadas de terror y espanto,  
Sin dar un ay! extáticas y mudas  
Miraban de sus huérfanos el llanto.

De estos huérfanos fue uno el progenitor de **Mario**, don Menandro Valenzuela, que, ya sin bienes porque los de su padre habían sido, junto con la vida, confiscados por el Terror, hubo de pedírselos al trabajo. Casóse con doña Florentina Piescharcón, bogotana, en quien hubo por fortuna varios hijos. No fue escasa la de **Mario** por ser uno de ellos y por haberle puesto, sus bellas disposiciones, en el de predilecto de la familia; que ya lo dijo Silvio Pelli-

co: todos los hombres grandes y virtuosos han tenido madres virtuosas; y el lírico latino: el vaso conserva siempre la fragancia del primer licor que se le confía.

El regazo materno lo instruyó en las primeras letras, le enseñó la doctrina y las prácticas piadosas, lo encariñó con la vida sencilla, arreglada y religiosa que allí se vivía. En esa escuela de las buenas costumbres no advirtió nunca el adolescente nada que no fuera apacible y ejemplar: ni riñas, ni desavenencias, ni excesivo lujo en los trajes, ni desenvoltura al hablar o al obrar, ni modas escandalosas, ni cosa alguna fuera de tono o impropia de la modestia femenina, risueña y encantadora, o de la severidad masculina, suave y fuerte.

Conservaba todavía, por aquel tiempo, a lo que barrunto, el hogar santafereño, su antiguo perfume colonial. Asegura Ricardo León que es Colombia el país donde se guardan puras e inmaculadas las virtudes del linaje español. El cual elogio, si no tan acomodado a las costumbres de ahora, pese a la segura revolucionaria, sí honra asaz las antiguas, equiparándolas con las de la madre patria, tan sencillas, tan puras, tan espirituales. Claro es que si contemplamos el hogar neo-granadino, con-

temporáneo de **Mario Valenzuela** adolescente, con los ojos callejeros y frívolos de un **sportman** o de una **suffragist** se hallará monacal, silencioso, monótono, aburridor e insufrible: aquellas puertas rara vez abiertas a las expansiones tentadoras del baile; aquellas salas donde nunca resonaban otras fiestas que las de sabor religioso u onomástico; aquel acostarse temprano y levantarse a la del alba; aquellos hábitos, en fin, respetuosos y timoratos, agentes eficacísimos de la paz interior y el sosiego doméstico, no son para tomados en serio hoy en día. “Los santafereños, especialmente las mujeres, dice un escritor, oían misa todos los días; después se ocupaban las unas en sus asuntos caseros, y los varones en sus negocios; tomaban, casi siempre a puerta cerrada, el almuerzo a las 9 a. m. y la comida a las 2 p. m.; a prima noche, o sea un poco después del **ángelus**, tomaban dulce y chocolate, se rezaba el rosario, se recibía de vez en cuando una visita y a las diez tomaban la cena para entregarse al descanso. Los domingos eran los padres de familia visitados o visitantes y era el día en que los enamorados se hacían sus manifestaciones. . . .”

Convengo con vosotros en que esto huele a herrumbre, sabe a rancio,

suenan a viejo y caduco; pero ello nos parece así debido al desorden de nuestros sentidos, al espiritual desasosiego que a todos nos envuelve; no a vicio intrínseco o falta de bondad en aquellos regímenes solariégos cuya eficiencia y capacidad educativas se prueban por sus frutos: de allí salieron, como oro acendrado de los crisoles, los padres de la patria: sabios, eclesiásticos, letrados, juriconsultos, oradores, poetas, estadistas, mártires y libertadores, que de todo esto necesitó la independencia, la cual no se alcanzara nunca sin la aptitud para el sacrificio, sin el valor, la constancia, la fortaleza, el sentimiento incontrastable del deber, el ansia de justicia, adquiridos en la forja de aquellos hogares, ¡ay! que, como no son ya lo que antes eran, tampoco dan de sí la misma florecencia de virtudes.

Ni es para desdeñada por retrógrada sino para alabada por fecunda, la poderosa acción cooperativa que, en la formación adulta de la época de la emancipación, desempeñó y ejecutó la escuela: aquellos caracteres labrados en el yunque materno, se vestían luego con las galas del saber en planteles que lejos de debilitar la recia contextura adquirida, la templaban y bruñían. En

el estudio biográfico de don José Joaquín Ortiz, debido a la áurea pluma del presbítero don Rafael María Carrasquilla, dice de aquella pléyade patricia el elocuente orador sagrado: "Tales hombres se formaron sin libros de textos, mapas ni gabinetes; con la enseñanza oral dada generosamente y recibida con avidez, en colegios amplísimos, con historia, tradiciones, autonomía y carácter propio. No había venido—agrega— la democrática nivelación a convertir a San Bartolomé en una de las veinte y tantas universidades (!) de Provincia, y al Rosario en cursal suya; no se había inventado el maldecido molde llamado Plan de estudios que entecó parte de la juventud granadina; no se había resuelto que la Ideología de Traey sería por sesenta años la última palabra de la sabiduría humana."

Todo esto vino después, por desgracia para el ambiente patrio y las nuevas generaciones que habían de respirarlo. . . Algunos próceres, de espíritu innovador y atrabiliario, mal avenidos con la macisa rigidez de las costumbres antiguas, se propusieron extirparlas, porque, según afirmaban, a ellas se debían el atraso económico y la falta de puentes y ferrocarriles! Acudieron a la escuela como campo de experimentación;

sustituyeron el libro a la prolífica enseñanza oral; impusieron textos oficiales y autores únicos, explicados por catedráticos *ad hoc*, y a la dictadura de unos y de otros, malos todos, sometieron y aherrojaron en escuelas, colegios y universidades, el aprendizaje elemental, la enseñanza secundaria y las artes y profesiones. No es maravilla que semejantes novedades pusieran en horror la instrucción pública e impusieran a las madres, en bien y provecho de sus hijos, nuevos y urgentes deberes ordenados a precaverlos contra el virus, casi siempre irreparable, de la escuela sin Dios. El Padre **Valenzuela** me ha referido una instructiva reminiscencia de su primera juventud. Su abuela, doña Mariarosa Ortega, jamás permitió a sus hijos matricularse en ningún plantel oficial. Como osase alguna vez uno de ellos preguntar la razón de aversión tan sistemática, se dignó responder, sobre poco más o menos, la cristiana matrona: "El Gobierno, en sus escuelas, no enseña la verdadera sabiduría; enseña Bentham, Traey, y otras zarandajas, muy estimables sin duda en sus propias casas, pero detestables para la mía. 'Todo hombre—dice Kempis—naturalmente desea saber; mas ¿de qué aprovecha la ciencia sin el temor de Dios?'"

Eran, en efecto, Jeremías Bentham y Desttut de Tracy, los flamantes maestros escogidos para instruir en la filosofía y el derecho, base de toda enseñanza, a la juventud de la Nueva Granada! La obra "Elementos de Filosofía", de Tracy, texto oficial decretado por Santander, reduce el objeto del conocimiento a lo puro y exclusivamente material y se desentiende por completo de las causas y los orígenes. Así que Dios, lo sobrenatural, lo invisible, son para ese sistema meras figuras de Retórica. Y como el conocimiento mismo se engendra, a su vez, en la facultad del movimiento contrariada por la sensación de la resistencia, tampoco existen para dicho sistema ni el alma inmortal ni las potencias de ella. Esta filosofía es crudo materialismo. Por su parte, el "Tratado de Legislación", de Jeremías Bentham, apología del utilitarismo, coincide en el fondo con la Ideología. Los sentidos son el guía y la única norma de conducta para el hombre. Lo que agrada es bueno, malo lo que desagrada; el dolor debe evitarse, buscarse el placer. En este vocabulario, la palabra "cielo" significa los placeres, "infierno", las penas; sin embargo, decir con San Francisco Javier:

Aunque no hubiera cielo yo te amara,  
Y aunque no hubiera infierno, te  
(temiera,

es decir una "devota necesidad", pues ni en hipótesis cabe atribuir placeres o penas, premios o castigos, más allá de los sentidos, esto es, después de la muerte corporal.

Comprenderéis ahora cuán justificada no sería la aversión de la señora Mariana Ortega a la didáctica santandereana, y por qué rehusaba matricular en las aulas oficiales a sus numerosos vástagos. El futuro sacerdote católico, aprendió como he dicho, lo que logró, y no fue poco, al lado de sus padres, hasta 1844, en que, llamados con urgencia por el clamor público los jesuitas, se establecieron en Bogotá, encargáronse del Seminario y, noviciado aparte, abrieron a la juventud santafereña estudios superiores donde **Mario Valenzuela**, entonces mozo de nueve años, pudo al fin, abreviar su "natural deseo de saber" en puras fuentes intelectuales.

Pondera Bacon el arte docente y la educación jesuíticas en términos que torna sinceros e imparciales el hecho de emplearlos el padre de la causalidad natural, doctrina enemiga de la metafísica. "En cuanto a

Pedagogía, exclama sólo diré brevemente: consultad las escuelas de los jesuítas; ninguna otra, en efecto, de cuantas existen, es mejor". Que es recomendar, por científicas y eficaces, según el criterio práctico y experimental del autor de aquel elogio, la pedagogía ignaciana y los colegios en que se aplica, ordenados a educar y enseñar a las clases directivas de la sociedad. ¿Lo que hacen los jesuítas como maestros? Desde luego distinguen en el hombre el barro del soplo divino, y en cuanto espíritu inmortal le forman para Dios, encarnación última de todos los ideales; y en cuanto economía corporal lo nutren de artes y ciencias, y le comunican, con orden y profundidad, todo el saber humano, si bien, esto mismo, enderezándolo a "servir, alabar y hacer reverencia a Dios, y mediante ello salvar su alma", que es el fin del hombre en esta vida según la primera y más fundamental de las reglas que constituyen la pedagogía ignaciana. ¿Quiénes más sabios que los jesuítas en la ciencia de Dios? ¿Quiénes más limpios de pensamiento y puros de costumbres? ¿Quiénes más versados en todo género de disciplinas puramente humanas? ¿Quiénes, en fin, y por todo esto, más aptos y preparados para las tareas del magisterio?

El Canciller de Jacobo I, tenía razón; consultad las escuelas de los jesuítas; no las hay mejores.

Estuvo en boga en la capital neogranadina, en la época que narro, cierto ingenioso dicho de un padre de la Compañía, que viene en este lugar como anillo al dedo: Un doctor ideólogo, en conversación amistosa con aquel religioso, se lamentaba de que la enseñanza oficial no respondiera a los esfuerzos del Gobierno. Decíale: nuestros catedráticos saben tanto, por lo menos, como los jesuítas, y son tan pedagogos como ellos si no más, y sin embargo, el éxito de nuestras escuelas es medianísimo comparado con los brillantes resultados de las vuestras. A lo cual respondió el humilde religioso: la razón de lo que decís está solamente ¡quién lo creyera! en una tilde o virgulilla. ¿Cómo tal? inquirió el dómine. Pues muy sencillo, contestó el jesuíta: Es que nosotros enseñamos a **una** y vosotros a **uña**.

Permaneció el joven **Valenzuela** en el Colegio de Bogotá hasta Junio de 1850 en que, expulsados de Colombia a poder del 7 de marzo de 1849, los Padres Jesuítas, quedaron cerradas aquellas aulas bienhechoras, émulas de la enseñanza oficial, y detenidos en su carrera de triunfo los

progresos de la juventud en las letras y en las ciencias. No tanto, sin embargo, que no diese fruto de bendición aquella labor de cinco años. “Los jesuitas, dice el Padre Carrasquilla, habían empezado a difundir el gusto por los estudios clásicos, y habían educado discípulos como José Telésforo Paúl, después Arzobispo de Bogotá; **Mario Valenzuela**, notable poeta, hoy miembro de la Compañía de Jesús; Diego Fallon, lírico insigne y también músico e ingeniero; José María Vergara y Vergara y Carlos Holguín...”

Dispersáronse los Padres como pudieron, acogiéndose los más a la patria de García Moreno, mozo imberbe entonces en quien ya, empero, despuntaba el águila; y otros, los menos, a Jamaica, donde ensayaron fundar colegio y continuar la labor interrumpida. El ensayo no prosperó, y **Mario Valenzuela** que había, con éstos, emigrado a la antilla inglesa, al año de Kingston, hubo de regresar a Bogotá. En 1852 matriculóse en San Bartolomé, a la sazón Universidad Nacional, antes Colegio de los Jesuitas, carácter que Don Mariano Ospina, como Presidente de Colombia, había de devolverle en 1859. Estudió entonces nuestro sujeto, ya aprovechado humanista, la ciencia del derecho, recibien-

do en materia constitucional lecciones del propio don Mariano Ospina, a quien ni las tareas gubernamentales ni el estado sobresaltado de los ánimos por esos días, fueron parte a distraer de los apegos docentes. ;Tánto era el amor a la juventud de aquel discutido repúblico y su pasión por el magisterio! **Valenzuela** cursó todas o casi todas las asignaturas y salió de las cátedras tan leído y sabido como el que más; sinembargo, no obtuvo diploma de licenciado ni optó el título, tan traído y llevado después, de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Mas, qué importa? Bueno es el pergamino llamado diploma, pero no en absoluto: preconstituye prueba de haber úno ingerido, no precisamente digerido, las materias respectivas; no tiene por objeto acreditar competencia o idoneidad. De forma que la forense del señor **Valenzuela** en esta época, aunque falta del pasaporte universitario, no debe tenerse por menos clara. Muchos fueron los jurisconsultos que de tal apéndice carecieron, particularmente en aquel tiempo. No lo tuvo don Miguel Antonio Caro que rayó tan alto en toda suerte de disciplinas jurídicas, hasta el punto de merecer que la Universidad de Berlín, de propio movimiento, le confiriera el honorífico título

de Doctor Alemán; sobre cuya distinción ni siquiera se supiera nada si una búsqueda póstuma, entre la selva de otros papeles, no hubiese revelado la existencia de aquel mamotreto.

Tampoco era, por entonces, el derecho, la preocupación capital del señor **Valenzuela** sino la literatura. Dábanse a su cultivo, por los años del 50 al 60, en la Atenas de Sur América, una pléyade de jóvenes ingenios, más o menos educados en los gustos clásicos, familiarizados con las lenguas sabias y versados en la lectura de los autores griegos y romanos. Sus nombres se gradúan en la categoría de glorias nacionales como que adornan una página de la historia de las patrias letras que merece, con justicia, el apodo de dorada. Presidía el cenáculo como decano y a la vez mecenaz espiritual de esos turiferarios de la belleza, don José Joaquín Ortiz, en cuyo derredor, o más bien, del "Liceo Granadino", que así se llamaba el centro, tertulia, o lo que fuera aquello, fundado por el padre de la entonación épica en Nueva Granada, se agrupaban Ricardo Carrasquilla, más que letrillista, más que experto en esgrima antitética, profundo pensador y ameno filósofo; José Manuel Marroquín, genio retrechero, dado a

bromear y al género festivo; José María Samper, por la abundancia de su producción intelectual, aunque no siempre por el mérito de ella, fénix de nuestros escritores; Joaquín Pablo Posada, repentista talentoso y pedigüeño de profesión, dos cosas que andan siempre juntas; Lázaro María Pérez, borroneador de cuartillas en prosa y verso; José María Vergara y Vergara, cronista de la literatura del Nuevo Reino de Granada y precursor de los Ibáñez y los Posadas; Diego Fallon, exquisito cincelador de la estrofa perfecta; Ruperto S. Gómez, más pedagogo que poeta antes de escribir el canto a don Andrés Bello cuando hacía servir la poesía al magisterio componiendo comedias infantiles; José María Quijano Otero, historiógrafo, autor del bello aforismo: "Contra la Patria nunca hay razón"; José David Guarín, costumbrista; **Mario Valenzuela** y cien más.

Al par que hogar literario y foco de poderosos estímulos intelectuales, anudáronse allí compañerismos vitalicios y tiernas y sinceras amistades de esas que se hacen cada día más raras y de que pronto quizás no habrá siquiera memoria. En el prólogo de las "Coplas Escogidas" de Ricardo Carrasquilla, señala don Jo-



Junto a mi lecho de dolor velando  
Siempre te vi; cuando a mi dulce

(Emilia

Llevé al altar, tus armoniosos cantos,  
Para halagar mi plácida ventura,  
Con nueva po'opa y majestau

(sonaron...

La delicadeza, la excelsitud de los sentimientos que, como poplo de purísimo lino, envolvían en sosegada suavidad la juventud del señor **Valenzuela**, ya se muestran suficientemente en los obsequios y rendimientos de esa amistad; pero también resaltan en el amor ideal, a estilo del de Dante por Beatriz, cuya silueta se dibuja apenas en el lienzo para siempre inmortal titulado *¡Triunfaste!* Repito aquí esos versos, no en razón de ser como son en efecto, joya literaria de subidísimos quilates; que yo no estudio ahora al poeta, sino por la claridad que ellos arrojan en el camino de la investigación psicológica:

Si, yo te ví los lomos oprimiendo  
De un fogoso corcel; ligera gasa  
Te velaba la faz, mirar dejando  
Tus bellas formas y tu tez nevada;  
Gracioso sombrerillo detenía  
Tus negros bucles; la ondulante falda  
Desde tu airoso talle en anchos

(pliegues

Hasta los cascotes del bridón bajaba,  
Y, sin esfuerzo, con flexible rienda  
El ardoroso bruto sujetabas;  
Tus hechizos mis ojos cautivaron,  
Mas no pudieron cautivarme el alma.

Te ví después, cuando al compás del  
(piano

Volar dejabas la ligera planta;  
Blanco cendal finísimo vestías,  
El cuello y brazos cándidos mostrabas;  
Graciosamente tu cabello undoso  
Sujetaba levisima guirnalda;  
Cual los ojos de incauta golondrina  
Que un niño sorprendió, reverberaban  
Tus vivos ojos; y al pasar danzando  
Arrastrabas de todos las miradas;  
Nuevamente mis ojos cautivaste  
Mas no pudiste cautivarme el alma.

Y ayer, ayer te ví! Vestido humilde  
Y un blanco delantal sólo llevabas,  
Y con un crucifijo entre las manos  
Del Hospital cruzabas por las salas.  
Su frente el sol en el ocaso hundía,  
Y su postrera luz por las ventanas  
Entraba, largas sombras dibujando  
En las toscas baldosas. A la cama  
De un moribundo anciano te acercaste,  
A decirle palabras de esperanza.  
El te escuchó; los apagados ojos  
Fijó un momento en tu doliente cara:  
“¡Dios os lo premie!” murmuró y sus  
(labios  
Vino a sellar la muerte. Tu nevada

Mano cerró sus párpados convulsa  
Mientras ardiente lágrima brillaba  
En tus ojos suspensa, hasta que al

(cabó

Rodó por tus mejillas demudadas.  
Y te amé! que hasta entonces; sólo

(había

Conocido tus formas delicadas,  
Y en ese instante conocí de un golpe  
Todo tu corazón en tu mirada!

Viste, poco después, esta ideal  
Beatriz la blanca toca de monja;  
entonces, resignado, el poeta exclama:

Quisiste ser el ángel del que llora:  
Cúmplase, pues, la voluntad de Dios!  
Mas esa cruz con que de mí triunfaste  
Dáme para triunfar de mi dolor!

El milagro espiritual anhelado en esta súplica, hecha acaso a sabiendas de que no sería desoída, se realizó luego; y la Cruz que, en la purísima alma de aquella virgen desconocida, triunfó del amor terreno, en el corazón del poeta operó un triunfo más grande todavía; matólo para el mundo y transfigurólo. Carrasquilla, el amigo dilecto, celebra ese triunfo en versos impregnados de honda melancolía:

Triunfaste al fin rompiendo para

(siempre





Pudo poner barrera

Al torrente fatal de mi agonía!

.. .. .

Padre, amigo y hermano, uno tras

(otro,

Los más queridos seres van huyendo

Todos en torno mío;

Como al golpe del hacha en la

(montaña

Van los más ricos árboles cayendo,

Y sólo a mí la muerte me perdona

Como el arbusto inútil

Que el leñador desprecia y abandona.

Desentrañad la música escondida en estos versos; es de origen celestial: abnegación, inmolación, sacrificio, brevedad de los días, vanidad del amor a las criaturas, pesar de sobrevivirlas en el siglo: táles sus modulaciones. Por otra parte, desgana de las cosas del mundo, amor que sólo despierta al conjuro de la caridad, al roce del reconocimiento, o ante la lágrima vertida por el prójimo; el dolor, en fin, orientado y vuelto hacia la Cruz; táles los otros sentimientos del corazón vaciados en el búcaro de ¡Triunfaste!

Ninguna de esas flores, ciertamente, crece en los huertos plantados por el materialismo y la sensualidad; y los que, de entre ellas, llegan en veces a brotar en los campos sin Dios, o en surcos de indiferencia,

meras flores intelectuales, permanecen místicas y raquíticas como faltas de riego; pero cuando esos sentimientos, cristalizados en virtudes, ponen su razón de ser en el Sumo Bien y vuelven hacia lo alto al corazón que los cultiva, van labrando en éste un deseo vivísimo de infinito que no se está quieto un solo instante; son entonces como las aguas vivas del pozo de Samaria que saltan a la vida eterna.

No de otro modo en nuestro caso: el señor **Valenzuela** estaba henchido y saturado de esos sentimientos; todo su ser gravitaba ya, con vocación irresistible, hacia regiones muy por encima del nivel ético común. Por eso, quien se hubiera hallado en las cercanías del Seminario Conciliar de Bogotá, a cargo de la Compañía de Jesús, el 2 de Marzo de 1858 habría visto a un joven de veintidós años, solo y sin testigos, encaaminarse allá derecho y, con resuelto paso, penetrar en el recinto del convento cuya pesada puerta, al cerrarse sordamente detrás de él, turbó un punto el silencio del contorno y la solemnidad de la hora. Era el señor **Valenzuela** entrando en religión y vistiendo allí mismo el hábito de Loyola. ¡Y en qué época, Dios mío! Ominosos rumores empezaban a difundirse por el ámbito de

la política colombiana anunciando el trote de los caballos de la Revolución que—un trienio después—habría de derrocar la legitimidad en la persona del doctor Mariano Ospina, y de expulsar, por segunda vez, del territorio de la República, a los jesuitas. Por lo que no fué sino trece años más tarde, el 25 de Diciembre de 1871, cuando aquel mismo joven, que con ellos quiso compartir las amarguras del destierro, recibió la consagración sacerdotal en tierra de Nicaragua, fuera y lejos de la ciudad natal y de la patria querida. A la cual, sin embargo, tornó veinte años después, cuando levantado, en Diciembre de 1883, el ostracismo de la Compañía, pudo tan benemérito instituto, ya en atmósfera de respeto para sus obras y de libertad para sus obreros, prender definitivamente en el solar colombiano, arraigar, florecer y fructificar.

Y pues al Padre Valenzuela como religioso, ya lo conocéis, nada más me queda por decir acerca de su dilatado sacerdocio sino que los cincuenta años que ha durado, los ha empleado enseñando. En Panamá, en Bogotá, en Medellín, en Pasto, en Bucaramanga, dondequiera que la obediencia lo ha retenido ha sido como Rector, como profesor o como

maestro. Su hoja magisterial de servicios es nutrida y brillante; díganlo, si no, las juventudes de todas partes por él instruídas y modeladas. También, en este mismo tiempo, ha enriquecido a la Filosofía, al Derecho, a la Apologética y a la Controversia, con numerosos escritos que corren diseminados en libros, opúsculos y hojas periódicas y que atestiguan cuán profunda es la ciencia, cuán acerada la lógica y cuán galano y castizo el estilo, del sabio persuíta, que es al par, honra de la Patria. **Filius sapiens laetificat patrem.**

Por lo demás, señores, la vida eclesiástica, singularmente la del religioso, es, en lo exterior, uniforme y monótona. No busquéis en ella el matiz novelesco, el colorido dramático, la turquesa trágica, que ponen en la del siglo los pinceles de los sentidos. Si me pidiérais una imagen del vivir conventual yo os hablaría de la sotana, vestidura del sacerdote, que como es talar y de una sola pieza, ni calca los encantos de la línea, ni describe los infinitos detalles de la forma, ni depierta el ritmo de la curiosidad. ¿Combates? ¿Luchas? ¿Terribles pruebas? ¿Lamentables derrotas? ¿Victorias señaladas? Sí, que las tiene el religioso; pero son interiores, espirituales, se libran en el fuero de

la conciencia, y a menos que se escriban a sí propias sus vicisitudes, como en el caso de un Agustín o de una Teresa de Jesús, los progresos de la gracia en el alma consagrada a Dios esconden impenetrablemente sus secretos a la inquisición biográfica.

Termino, pues—¿qué digo!—suspendo aquí mi discurso para continuarlo con nuevos documentos si los suministrare la vida sucesiva del Padre **Valenzuela**. Ojalá el contacto que nosotros todos hemos tenido, durante esta velada, con su noble y ejemplar espíritu, fortalezca los nuestros, los acendre y depure. Tal como la albahaca cuya hoja, estrujada entre los dedos, deja aún, por algún tiempo, impregnada la mano de su aroma.

He dicho.

---

## NOTAS



Los números iniciales y los primeros renglones designan las páginas y el texto a que se refieren las **Notas**.

8—**la augusta persona del Papa León XIII.**—La obra, en dos tomos, titulada “Colección completa de las Encíclicas de S. S. León XIII”, publicada bajo la dirección del Dr. Manuel de Castro Alonso (Valladolid, casa editorial Cuesta), trae un bello grabado a cuyo pie se lee: “Ultimo retrato de S. S. León XIII”, el cual fue indudablemente el último porque la obra se editó en 1903, o sea, el mismo año de la muerte del Pontífice, que tenía a la sazón 93 de edad, 66 de sacerdocio y 25 de pontificado. Es notable el parecido de este retrato con el Padre **Mario Valenzuela** no obstante tener éste solamente 85 años de edad y 50 de sacerdocio. La buena salud actual de nuestro jesuita es tal que no sería raro coronarse la longevidad del Papa. Así sea

9—**un hermano en religión.**—Es el Rev. Padre José Manuel Quirós y Palma, S. J., en la introducción por él puesta al tomo tercero de la edición “arreglada y anotada por el P. **Mario Valenzuela**”, de los Elementos de Filosofía del P. Francisco Ginebra. El señor Quirós y Palma es autor de una Antología Francesa cuya segunda edición, prólogo del señor Carlos E. Restrepo, trae lo siguiente: “El R. P. J. Manuel Quirós nació en Costa Rica, en 1867, donde hizo sus primeros estudios; en el Ecuador completó los de literatura, y entró en la Compañía en 1882; y coronó el resto de su carrera en España y Francia...”

A los rasgos biográficos apuntados, agréguese que el R. P. Quirós es, por el lado materno, de próximo origen colombiano, y que ha vivido cuatro años en Bogotá y ocho en esta ciudad de Medellín consagrando a nuestra tierra los mejores frutos de su inteligencia y los más vivos afectos de su corazón".

<sup>a</sup>—a quien ya conocéis como filósofo literato, jurisconsulto y religioso.— La ocasión del presente Discurso fue una Velada organizada por la "Asociación La Salle", grupo de jóvenes católicos, alumnos y admiradores del P. Valenzuela, en homenaje anticipado a las Bodas de Oro sacerdotales de éste. Los temas desarrollados debían constituir en sí mismos una especie de "exposé d'ensemble". Hélos aquí: "El P. Valenzuela como profesor de filosofía", a cargo del Dr. Ricardo A. Lasso, abogado de la Universidad Nacional de Bogotá, graduado en Noviembre de 1919; "El P. Valenzuela como jurisconsulto", a cargo del señor Julio J. Fábrega, descendiente directo del doctor Justo Arosemena y del General José de Fábrega, ilustres colombianos ambos; "El P. Valenzuela como religioso", a cargo del R. P. José Manuel Quirós, S. J., a quien ya conoce el lector. Estos trabajos, lo mismo que una bellísima poesía, original del señor Demétrio Fábrega, recitada por su autor, y que lleva por título "Flectamus genua", corren publicados en un número extraordinario de "Revista La Salle", órgano de la Asociación del mismo nombre, correspondiente al mes de octubre de 1921.

10—rcabuceado en la antigua Huerta de Jaime.—El día y el lugar del fusilamiento del Dr. Crisanto Valenzuela se dan en el Diario de José María CabaPetro publicado en el tomo primero de la Biblioteca de Historia Nacional, pag.

253. Según Restrepo (Historia de Colombia, tomo 1, pag. 427) fue del número de los condenados a muerte antes de instruírse las respectivas sumarias. La firma del prócer no figura al pie del Acta del 20 de Julio de 1810, pero sí en las actas del Primer Congreso de las Provincias reunido en Bogotá en Diciembre de ese año ("El 20 de Julio", vol. XIII de la Biblioteca citada, pag. 417 et seq.)

10—el **Memorial de Agravios**.—El título de este documento es: "Motivos que han obligado al nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía, remover las autoridades del antiguo Gobierno, e instalar una Suprema Junta bajo la sola denominación y en nombre de nuestro Soberano Fernando VII y con independencia del Consejo de Regencia y de cualquier otra representación". Se publica íntegro en la obra "El 20 de Julio", pags. 255 a 295. Al pie del documento se halla lo siguiente: "La Suprema Junta en acuerdo del día de hoy ha aprobado este manifiesto, y sancionado su publicación.—Santa Fe de Bogotá, Septiembre 25 de 1810—Frutos Joaquín Gutiérrez.—Vocal Secretario.—Camilo de Torres—Vocal Secretario".

El laborioso y benemérito historiador colombiano, Don Eduardo Posada, atribuye la paternidad de esta importante Exposición a Camilo Torres. En la obra citada, página 48, dice: "En el manifiesto escrito el 20 de Julio por C. Torres, titulado etc." Tan respetable opinión tiene, sin embargo, en su contra, la del escritor (D. Emiliano Isaza?) que en el Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana (Zerolo, edición de Paris, 1900 consigna el siguiente artículo: "**Valenzuela (Crisanto)**. Literato colombiano. Nació en el Estado de Santander; en 1803 se recibió de abogado en la Real Audiencia, y al año siguiente ob-

tuvo el título de escribano de cámara. Es autor del manifiesto titulado "Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir su soberanía."

Apoya esta opinión el hecho de estar escrito el documento en términos y con erudición tales que denuncian como autor a un letrado avezado al arte de preparar alegatos. El doctor Valenzuela por aquellos días no daba descanso a la pluma. El Pacificador dijo de él, como razón para condenarle al suplicio, que era "autor de infinitos papeles subversivos" (Ibáñez, Crónicas de Bogotá, tomo 2o. pag. 196).

10—**Sed justos dice, porque la justicia conserva los imperios.**—El párrafo final del Memorial de Motivos desenvuelve una idea tan hermosa como verdadera: identifica al ciudadano con la patria y el patriotismo con las virtudes cívicas. Según esta idea sólo el hombre virtuoso demuestra amar sinceramente a su patria, al par que el jugador, el vicioso, el parásito, el ladrón, el vago, y demás componentes de la hampa o amigos del peculado y la politiquería, son gentes sin patriotismo. Un discurso reciente pronunciado por el Conde Miguel Sobanski ante el Primer Congreso Católico de Varsovia. (Vide, La Documentation Catholique, Paris: tomo 6o. No. 123) desarrolla primorosamente este mismo concepto, según se ve por estas palabras que lo resumen: "La Patria, dice, somos nosotros. Si tiene máculas, a nosotros las debe. Seamos nobles, honrados, prudentes, fuertes, laboriosos, amantes del ahorro, y podremos, con razón, enorgullecernos de ser polacos; porque siendo nosotros de esta manera nuestra Patria será el lugar de cita de la virtud, del bienestar y del orden."

11—La esposa del mártir —Ibáñez, Crónicas, tomo citado, pag. 197.

12—Asegura Ricardo León.—En carta de éste a D. Rafael M. Mesa Ortiz, publicada en "Colombianos Ilustres", tomo 2o. pag. XXIII.

13—Los santafereños, dice un escritor.—Monsalve, Vida de Ignacio Ricaurte y Lozano, en "Colombianos Ilustres", tomo 2o., pag. 411.

15—No se había inventado el maldecido molde llamado Plan de Estudios.—Se dió este nombre al Decreto del 3 de Octubre de 1826, expedido por el General Francisco de Paula Santander, Vice-presidente de Colombia, el cual hizo obligatoria la enseñanza de Ideología, Gramática general y Lógica, durante el primer año de estudios, en todos los planteles del Gobierno. "Estos ramos, dice el art. 157, comprende bajo de sí lo que hay de útil en la metafísica y se leerán por la Ideología de Desttut de Tracy". Impuso asimismo el Plan de Estudios, como texto obligado en la enseñanza universitaria, los "Principios de Ética y Legislación" por Jeremías Bentham. Asegura el historiador Restrepo que el Plan de Estudios atacaba los hábitos y costumbres antiguos; y en otro lugar atribuye los males subsiguientes de la República "a las teorías inadecuadas para nuestros pueblos, y a las malas doctrinas de Bentham, de Desttut de Tracy, etc.". D. José Manuel Groot dedica los capítulos XCII y XCVII (tomo 5o.) de su Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada a referir cuanto concierne al Plan de Estudios y a discutir, por modo interesante e ilustrado, a los autores mencionados.

El Plan de Estudios permaneció en vigor hasta el año 1840 en que fue derogado. De 1859 a 1852 (administración del Gral. José Hilario López) se resta-

bleció en las Universidades; y otra vez en 1870 hasta 1886, en que—destituido del cargo de Rector del Rosario el doctor José Manuel Rudas, desafortado **benthamista**, desapareció definitivamente de la Instrucción Pública colombiana aquel anacronismo filosófico y retrógrada antigualla.

Como dato curioso conviene saber que en sus principios el Plan de Estudios no tuvo más oposición que la muy previsora y férvida del doctor Francisco Margallo, santo sacerdote, a quien, sin embargo, ninguno hubo de secundar por entonces, acaso porque, según dice Marroquín (Vida del Dr. Margallo, en "Colombianos Ilustres", tomo 2o. pag. 165): "...casi todos los que influían y figuraban en la política y en la administración de los negocios públicos, por más que profesasen sanos principios, estuvieron muy lejos de descubrir la funesta trascendencia de ciertas leyes y de ciertas medidas que entonces parecían consecuencias inevitables del nuevo régimen..." Esto explica el que hombres como el historiador Restrepo (1826), José Manuel Groot (1828), Mariano Ospina (1830), José Ignacio de Márquez (1830), José Eusebio Caro (1836), Ignacio Gutiérrez Vergara, Lino de Pombo, y otros, que después fueron implacables adversarios del utilitarismo, vivaqueasen por corto tiempo bajo unas mismas toldas con los contrabandistas del sistema, los Francisco de Paula Santander, los Vicente Azuero, los Florentino González, etc.

De 1870 a 1886 el **benthamismo** se convirtió en bandera política y su enseñanza oficial en sistema de mortificación contra el partido caído. Sus nuevos adalides fueron en esta época Ezequiel Rojas, Enrique Cortés, Eulogio Salgar, Manuel Ancízar, Felipe Zapata, Muriello Toro, Francisco E. Alvarez, Aníbal

Galindo, a los cuales se enfrentaron los José Joaquín Ortiz, los Enrique Alvarez Bonilla, y a la cabeza de otros ciento, Miguel Antonio Caro, irresistible hoz de la mala yerba filosófica.

Puede decirse que en la historia intelectual docente de Colombia es en donde más alto puesto y más inmerecida honra ha alcanzado la filosofía hegonista.

17—decir con San Francisco Javier.— La cita de los dos versos que figuran en este lugar del Discurso es de Groot (ob. cit.—tomo V, pag. 203), los cuales pertenecen al conocido soneto:

No me mueve, mi Dios, para quererte  
El cielo que me tienes prometido,  
Ni me mueve el infierno tan temido  
Para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme el verte  
Clavado en una cruz y escarnecido;  
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido;  
Muévenme tus aïrentas y tu muerte.

Muéveme, en fin tu amor, de tal manera,  
Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,  
Y aunque no hubiera infierno, te temiera.

No me tienes que dar por que te quiera;  
Porque aunque lo que espero no esperara,  
Lo mismo que te quiero te quisiera.

El señor Groot afirma que este soneto es de Santa Teresa de Jesús; mas yo me he permitido atribuirlo al santo apóstol de las Indias, siguiendo en ésto al P. Remigio Vilariño, S. J., en "El Caballero Cristiano", pag. 59, y al señor Sancha (Biblioteca de Rivadeneira, tomo 35, pag. 43). La verdad parece ser, sinembargo, que el soneto es anónimo y no tiene título aunque el P. Vilariño y Fitzmaurice Kelly le dan el de "A Jesús Crucificado". Salcedo Ruiz (La literatura española tomo 20, pag. 520) dice: "Atribuyósele a San Francisco Javier que tiene un pensamiento análogo en prosa; pero San Francisco no manejaba el habla castellana con la maestría que revela esta composición. Atribuyósele a Santa Teresa; pero no es su

estilo ni consta en parte alguna que lo compusiera. Hay que resignarse a creerlo obra de un gran poeta desconocido."

18—**Pondera Bacón.**—El elogio del Cancellor a las escuelas jesuíticas se encuentra en la versión latina de la obra original escrita en inglés bajo el título "Advancement of Learning". Dicha versión latina lleva por título "De Augusti Scientiarum" y es más extensa y prolija que su fuente y modelo. Tanto es ello así que el elogio en referencia que está en el libro 7o. de la versión, no se halla en el correspondiente de la obra original.

20—**A poder del 7 de Marzo de 1849.**—En esta fecha, como se sabe, "turba impia," organizada de antemano, invadió el recinto del Congreso reunido en Bogotá para decidir de la elección presidencial, que salió dudosa de los comicios populares, entre los candidatos Cuervo, Goñi y López. Al evocar esta fecha viene a la memoria, por una especie de necesaria asociación, el numen indignado de José Eusebio Caro:

¡Eso es la libertad! la que he previsto  
Entre los raptos de mi ardiente edad;  
La que en la tierra de Franklin he visto;  
La que me ofrece en sus promesas Cristo;  
Esa es la libertad!

Y esa la misma que en la Patria mía  
Joven sus fuerzas ensayando ví...  
Hasta que ¡oh López! en aciago día  
La hirió con un puñal la turba impía  
Que te aclamaba a tí.

¿A tí? ... ¡no sólo a tí! No le bastaba  
Tu indignidad a su nefando amor,  
¡Ah, más que indignidad necesitaba:  
A tu infernal amigo proclamaba;  
De Sucre al matador!

¡Yo los oí... cuando su puño armado  
Del hierro vil salían en tropel  
Del templo, donde habían ya violado  
La majestad inerme del Senado  
En nombre tuyo y de él!

¡Yo los oí... Su canto de victoria  
Viene a amargar mi triste proscripción.

Cual eco del abismo, esa memoria,  
Atravesando nuestra negra historia  
Será nuestro baldón!

El nuestro... ¡Sí, de todos! ¡Cada uno  
A la obra de tinieblas ayudó;  
Cuál débil - cuál traidor - digno ninguno!  
Ni el Cuerpo que a la paz, sin fruto alguno,  
Tu honor sacrificó!

La esposa del romano colatino,  
Al verse impura prefirió morir.  
¡Los hombres del Congreso Granadino  
Besáronle la mano al asesino  
A trueque de vivir!

En sus "Recuerdos Históricos" (Bogotá—1900—pags. 30 a 33) el doctor Aníbal Galindo, entonces un muchacho de 15 años y universitario ("la estudiantina de la Universidad—San Bartolomé—y del Rosario era liberal en masa", dice él mismo) refiere los hechos del 7 de Marzo de manera que contradicen todos los testimonios contemporáneos de aquellos sucesos. Uno del Dr. Murillo Toro, dado a conocer recientemente por el señor José María Quijano Wallis, quien asegura haberlo oído de boca de aquél, es concluyente. El señor Quijano Wallis dice de su padre, D. Manuel de Jesús Quijano, actor muy principal en el terrible drama, que tenía detrás de su curul de Congresista a un "chicharronero" de siniestra catadura, y agrega: "...Volvió mi padre la cara y se encontró con una mano plebeya levantada y blandiendo un cuchillo de carnicero..." Pero el señor Galindo afirma que "no hubo tales puñales ni cosa parecida". Dice asimismo que el Congreso "quedó en completa libertad para continuar la elección", cosa que desmiente el discurso del señor Quijano cuando dijo: "Aquí no hay Congreso, aquí no hay Constitución, aquí no hay República; no continuemos en las farsas de las votaciones; que venga el populocho de Bogotá a proclamar elegido

Presidente de la República al candidato que ha escogido..." (Quijano Wallis—Memorias auto-biográficas—Grotta-ferrata—1919, pags. 37-38).

..... Tu nevada  
 Mano cerró sus párpados **convulsos**  
 Mientras ardiente lágrima brillaba  
 En tus ojos suspensa, hasta que al cabo  
 Rodó por tus mejillas **sonrosadas**.

Así han venido imprimiéndose estos versos desde su primera aparición en el volumen de poesías del P. Valenzuela coleccionadas por D. José María Vergara y Vergara. Hoy, sin embargo, en carta reciente (Noviembre 22 de 1921) con que me ha honrado el ejemplar sacerdote, se lee, entre otras cosas, lo siguiente: "En el *Triunfaste* hay dos necedades, una ajena y otra mía. La ajena está en los "párpados convulsos", cosa imposible en un muerto, a no ser con la corriente eléctrica. Yo dije: Tu... mano... ..convulsa. Mi necedad está en las "mejillas sonrosadas", que he cambiado en demudadas".

En el presente folleto aparece ya hecha, junto con la enmienda, (tan obvia que apenas cabe imaginar cómo escaparía a la observación de cuantos han manoseado la clásica composición), la feliz alteración indicada ahora por el P. Valenzuela y que es, como quien dice, la última lima del autor.

32—las aguas vivas del pozo de Samaria que saltan a la vida eterna.—Parece probable que en el señor Valenzuela obrara la gracia de análogo modo al que empleó en Francisco Javier de quien dice el P. Luis de Guzmán (Misiones de la Compañía de Jesús en la India Oriental, en la China y el Japón—Bilbao, 1891, pag. 19) que "con las muchas esperanzas que le daban su habilidad, letras y nobleza, y el aplauso de la Universidad, tenía más puestos los

ojos en las pretensiones de la tierra que no en buscar los tesoros del cielo, hasta que la continua comunicación del P. Ignacio y el espíritu de nuestro Señor que iba obrando por medio de sus palabras, mudó su corazón de tal manera, que se determinó con última resolución en seguir su modo de vivir..." Y en otra parte: "...prosiguió (Francisco Javier) sus estudios de Teología y para no resfriar el espíritu de la devoción con el ejercicio de las letras, procuraba tener cada día su tiempo determinado para la meditación de los misterios divinos, y sus confesiones y comuniones muy a menudo" (Ob. cit., pag. 20).

El mismo P. Valenzuela, en artículo suyo publicado en el "Mensajero" de Bogotá, parece describir su propia vocación religiosa diciendo que el Corazón amantísimo de su Redentor lo trajo a ella y en ella lo conserva en correspondencia a los santos deseos de su juventud cuando apenas contaba 15 años; que al traspasar el umbral de la casa religiosa empezó a confirmar la certidumbre de su eterna salvación y también la que fue su intención al retirarse del mundo, a saber: unirse más estrechamente con Dios, fuente del santo amor y de toda grandeza.

Puede, pues, decirse con seguridad que no es conforme con la verdad biográfica la repentina conversión que se atribuye al joven Valenzuela en estos versos de la composición "Flectamus Genua":

Pero cuando la vida recor ía  
En fogoso corcel de alado casco,  
Camino del Placer y la Alegría,  
Oyó una voz del cielo que le hería  
Como a Saulo en la ruta de D másco.

Cabe asimismo rectificar estos otros

versos de la misma composición, en lo que tienen de leyenda:

Nacido en la abundancia,  
En cuna de oro se meció su infancia;

El P. Valenzuela, con tanta modestia como amor a la verdad, refiere que los medios de fortuna de sus padres fueron escasos. D. Menandro Valenzuela tuvo y dirigió por muchos años una hacienda en el campo, y entonces, como después en Bogotá siempre acudió al propio sustento y al de su familia con el diario sudor de su frente.

34—numerosos escritos que corren diseminados en libros, opúsculos y hojas periódicas.—Las obras en prosa del P. Mario Valenzuela que han llegado a mi noticia, aunque no las poseo todas, son:

#### De Derecho y Filosofía

Código Civil colombiano en armonía con la conciencia—Bucaramanga—1898. En Panamá ha tenido esta obra segunda edición.

Notas jurídico-teológicas según el Derecho Colombiano—Pasto—1895.

Principios de Legislación y de Ciencia Constitucional—Medellín—1908.

Cuestiones de Derecho—Panamá—1917.

Sobre la pena de muerte—Sobre el principio de utilidad.

Sobre la autoridad—Sobre transmisión de la autoridad.

Elementos de Filosofía: Ginebra arreglado y anotado por el P. Valenzuela—Obra en tres tomos—Bogotá 1921.

#### Obras controversiales:

A Dios rogando y con el mazo dando—Granada (Nicaragua)—1881.

Es lícito a los jesuitas defenderse?—Granada (Nicaragua) 1881.

Los embaucadores o la irreligión al

alcance de todos—Bogotá—1915.

“El Porvenir” y los jesuitas—León (Nicaragua)—1871.

Defensa del Dogma de la infalibilidad—Bucaramanga—1898.

Artículos publicados en “Horizontes”. Revista mensual de Bucaramanga y en “Sagrada Familia”, Revista semanal de Medellín.

### Obras varias

Cartas, sobre el estado de las misiones en Nicaragua.

Cartas, sobre colocación de Nuestra Señora de Lourdes—1878.

Cartas, noticias de la guerra y trabajos de los nuestros—Bucaramanga.

Cartas, sobre la Residencia, el Seminario y la Misión de los Caribes.

Cartas, sobre Excursión a Nicaragua.

Las Congregaciones de la Santísima Virgen—Bogotá—1917.

Pedid y recibiréis.

Sermón predicado en el aniversario de la coronación de Nuestro Santo Padre, León XIII—Pasto—1896.

Actualmente se edita en las prensas salesianas de Bogotá, una obra en tres tomos de 400 páginas cada uno, que contiene:

Primer tomo: Escritos religiosos.

Segundo tomo: Escritos filosóficos.

Tercer tomo: Escritos literarios.